



**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
TURBO – ANTIOQUIA**

TRASLADO SECRETARIAL ARTÍCULO 110 DEL C.GP

TRASLADO SECRETARIAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 201A DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.)

N°	MEDIO DE CONTROL	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN
1	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL	05837-3333-001-2020-00194-00	JULIO SENER HILER CARREÑO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - FONPREMAG	PONE EN CONOCIMIENTO PRUEBAS
1	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL	05837-3333-002-2020-00196-00	TULIA GONZÁLEZ CASTRO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - FONPREMAG	PONE EN CONOCIMIENTO PRUEBAS
FECHA DE FIJACIÓN: 23/11/2023 08:00 A.M					
TERMINO INICIA: 28/11/2023 08:00 A.M					
TEMINO VENCE: 30/11/2023 05:00 P.M					

SE FIJA LA PRESENTE PLANILLA EN EL MICROSITIO DEL DESPACHO EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS 08:00 A.M Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.

allg

ANDERSON URBIBE GRANADOS

Secretario

Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito de Turbo – Antioquia